



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 3ER. CUATRIMESTRE 2017

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES



Lic. Lilián Ramírez de Acuña

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 15/01/2018

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-





GOBERNACIÓN DE MISIONES
República del Paraguay

San Juan Bautista Misiones, de Enero de 2018.-

Señor
ABG. JOSE ENRIQUE GARCIA, Contralor
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar informe del 3er. cuatrimestre de la rendición de cuentas de los recursos de ROYALTIES correspondiente al Ejercicio 2017, dando cumplimiento al Art. 8 de la Ley Nro. 4758/12, modificado por el Ar. 1 de la Ley 5581/2016.

Anexo
Planilla.
Medio Magnético

1.- FOLIOS:.....al.....

Sin otro motivo particular, le saludo,

Atentamente.

LIC. MARIO HUGO MAIDANA GARCIA
Gobernador de Misiones



CONTRALORIA DE LA
MESA
3103
EXEDIENTE CGR:.....
CANTIDAD DE FOLIOS: 10 (diez) ACS
10 6 ENE. 2018
ASUNTO:.....
ENCARGADA/O:.....
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.